

**Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia  
(DIGEPEP)  
"Año de la Innovación y la Competitividad"**

UDC-0239-2019

Santo Domingo, D.N.  
20 de noviembre del 2019

A: Dorixis Batista Andújar

*Visado  
20.11.2019*

**Asunto:** Notificación de error relativo al proceso No. DIGEPEP-CCC-PEPB-2019-0010

Por medio a la presente notificamos que cometí un error involuntario con relación al proceso no. **DIGEPEP-CCC-PEPB-2019-0010** al momento de evaluar las ofertas, en vez de generar una sola evaluación económica generé erróneamente tres evaluaciones y una adjudicación al oferente Andrés Plinio Pérez De La Rosa, por esa razón resulta imposible generar las dos adjudicaciones correspondientes a los oferentes Tecnología Avanzadas RD, SRL y HGH Communication Agency, SRL.

Por tal motivo se hace necesario rescindir el contrato generado al referido oferente y relanzar nueva vez el proceso. -

Atentamente,



María Vargas Infante  
**Analista de Compras y Contrataciones**